EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los crímenes, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos resueltamente y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes ..... 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado) ..... 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) ..... 17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado) ..... 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) ..... 30 »

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—50 cénts. despues de la *Miscelánea*.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 20 céntimos línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—20 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 25 pesetas.—En la 3.ª plana, 65.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIII — Primera edicion del Sábado 26 de Octubre de 1901. — Núm. 12.269.

«NAFRIOL.» Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á quienes no lo son, se lo suaviza y perfuma y retarda su decoloracion. Véase anuncio 4.ª plana.

PICON DE ORUJO. Como en años anteriores, se ha recibido en el almacen de ferretería de los Sres. HIJOS DE ORTEGA, una gran partida de picon de orujo. Se vende á precios muy reducidos, tanto en pequeñas como en grandes cantidades. Alhóndiga 13.

«Los Alpes» para bodas, bautizos y fiestas de santos, esta casa tiene los dulces y licores más selectos, y sirve en el acto todos cuantos encargos se le confíen. LOS ALPES, de Ricardo Martin Flores.

Anís Mariola. El licor más agradable y de efectos más tónico-digestivos.—Ved su anuncio en la cuarta plana.

Gran surtido en pipas, tarjeteras, carteras. Ultima novedad, se venden en EL BUEN TONO, Zacatin 12.

Intervencion precisa.

La próxima inauguracion del ferrocarril de Moreda á Granada en el trozo comprendido entre nuestra capital y Daifontes, al mismo tiempo que acortará las distancias que nos separan hoy del resto de la nacion, y contribuirá á la prosperidad de la provincia, hará más evidente la necesidad y urgencia de la terminacion de la línea hasta Granada, aumentando la ansiedad de los granadinos por ver realizado de una manera completa lo que constituye un ideal hace muchos años.

A fines del corriente tendremos el ferrocarril en Daifontes, y construida ya la parte más costosa y difícil del trazado, los dieciocho kilómetros que restan hasta Granada, por desarrollarse la línea en terreno llano y por estar hechos casi todos los trabajos de fábrica, será obra de tres ó cuatro meses, si no se oponen á la compañía constructora obstáculos y expedientes dilatorios tanto más sensibles cuanto más próximo se halla el logro de la comun aspiracion de los granadinos.

Estos obstáculos solamente pueden ser opuestos por las diferencias que surjan entre la Compañía y los propietarios de terrenos que ha de cruzar la línea, siendo de temer las dilaciones de esta índole más que la de otra alguna por la tramitacion interminable de la vigente ley sobre expropiacion forzosa.

Es pues necesario, en bien de Granada que las diferencias á que nos referimos se resuelvan en el terreno particular, amistosamente, fuera de la pesadísima tramitacion de la ley, si queremos que el ferrocarril sea pronto un hecho, y evitar que se pasen los años sin que la línea ya á nuestras puertas, llegue á Granada.

Comprendiéndolo así el concejal señor Castillo Valdivia propuso en el última cabildo, y lo acordó por unanimidad el Ayuntamiento, que se ofrezca en esos asuntos, la mediacion del municipio, entre la Compañía y los propietarios; acuerdo que nos parece muy oportuno y eficaz para el bien de Granada.

Posteriormente al citado acuerdo, hemos tenido noticias que demuestran la necesidad absoluta de llevarlo á la práctica, pues las diferencias que temíamos han surgido hallándose en tramitacion algunos de esos fatales expedientes que pueden retrasar por algunos años la terminacion de la vía, y causar á los intereses de Granada daños inmensos é irreparables.

Estamos pues en el caso que previa el Sr. Castillo Valdivia y como además de la corporacion municipal hay constituida una junta gestora del ferrocarril que preside el señor Alcalde, creemos que tanto el uno como la otra están en el deber de intervenir para que no se causen á Granada y su provincia los perjuicios enormes que representa la dilacion en las obras que ha de ser inevitable consecuencia de la continuacion de esos expedientes.

La terminacion de esa vía férrea es hoy para Granada el primero y más importante de los problemas que la interesan. A resolverlo en bien de los intereses generales deben dirigirse los esfuerzos de todos y muy especialmente los del municipio y la junta gestora cuya mision está perfectamente definida.

El Instituto provincial.

En el Congreso.

El Sr. Presidente: El Sr. Marqués de Portago tiene la palabra.

El Sr. Marqués de Portago: Para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Instruccion pública.

Hace muy poco tiempo, y por motivos de triste recordacion para S. S. y para cuantos fuimos amigos de su llorado hermano, hubo de ir S. S. á Granada. (El Sr. Huelin: Pido la palabra para recoger una alusion personal que me dirigió el señor Lombardero).

El Sr. Presidente: ¡Orden, Sr. Huelin!; está hablando un señor diputado. A su tiempo tendrá S. S. la palabra.

Continúe el Sr. Marqués de Portago.

El Sr. Sr. Marqués de Portago: Cumplidos por el Sr. Ministro de Instruccion pública aquellos sagrados deberes, cumplió los deberes anejos á su cargo, y visitó el Instituto de segunda enseñanza de Granada, encontrándole en estado lamentable. Desde entonces la situacion de aquel edificio ha empeorado, de resultas de no estar á cubierto de aguas, y ha habido necesidad de apuntalar todas las clases por dentro, dándose el espectáculo de que los profesores expliquen entre maderos á los alumnos.

Esto constituye un verdadero peligro. Aquella Diputacion le da á S. S. una solucion, ofreciendo pagar la mitad de los gastos que la reconstruccion del edificio ocasione, y, al mismo tiempo, el Ayuntamiento cede gratis 2.500 metros de terreno para la construccion de un nuevo edificio, si fuera necesario. Yo ruego á S. S. que consigne en el presupuesto cantidad bastante para que se reconstruya ese edificio, pagando el Estado la mitad, y la otra mitad la Diputacion y el Ayuntamiento de Granada.

El Sr. Presidente: El Sr. Ministro de Instruccion pública tiene la palabra.

El Sr. Ministro de Instruccion pública y Bellas Artes (Conde de Romanones): Tiene mucha razon mi querido amigo el Sr. Marqués de Portago; el estado del edificio que ocupa el Instituto de Granada es deplorable; cuanto se diga es poco y es pálido comparado con la realidad, hasta el punto de que en este año no pueden darse clases en él.

Yo, con mucho gusto, incluiré en el próximo presupuesto la cantidad para esa atencion; pero me temo que por circunstancias que no dependen de mi voluntad, no pueda realizarse.

El Sr. Marqués de Portago: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: La tiene S. S. únicamente para rectificar hechos ó conceptos.

El Sr. Marqués de Portago: Perfectamente; aclarar un concepto es lo que deseo.

El Sr. Ministro de Instruccion pública dice que no puede consignar en el presupuesto cantidad alguna para reparar ó reconstruir el edificio del Instituto de Granada. Entonces voy á pedir una cosa á S. S. Las clases, está equivocado S. S., se están dando en aquel Instituto, pero con las sillas apuntaladas, como antes he indicado. Yo soy el único representante de Granada en la oposicion, pero supongo que los demás Diputados ministeriales se unirán á mí en este asunto. Estamos abocados á una desgracia en Granada; nos amenaza el peligro de que haya un dia de luto y de lágrimas en Granada si S. S. no toma medidas en este asunto. Yo salvo mi responsabilidad desde este momento; he dado el primer toque de alarma; S. S. hará lo que tenga por conveniente; S. S., como Ministro de Instruccion pública, sí sabe que el de Hacienda no le ha facilitar esa cantidad, lo que debe hacer es inmediatamente dispensar á los alumnos de la asistencia á clases, puesto que estas no se dan en locales que se hallen en las condiciones debidas de seguridad personal para esos alumnos, y de esa manera, acaso se evite un dia de luto á Granada y una vergüenza nacional en el extranjero (El Sr. Presidente hace sonar la campanilla.)

No me dejan hablar más, si no sería más extenso.

El Sr. Presidente: La Mesa no ha oido alusion alguna á S. S.

El Sr. Huelin: Yo no he sido aludido, pero ha sido aludido el Sr. Aznar, que no se encuentra ahora en la Cámara.

El Sr. Presidente: Pero que tiene pedida la palabra y está en lista para usar de ella cuando llegue el momento.

El Sr. Huelin: Efectivamente, desde el dia en que se reanudaron las sesiones parlamentarias, el Sr. Aznar tiene pedida la palabra para hacer manifestaciones muy concretas referentes á la adjudicacion del dique de la Habana, dirigiendo con tal objeto una pregunta al Sr. Ministro de Marina; pero como hoy debia concedérsele la palabra al Sr. Aznar, y éste se ha ausentado al tener noticia que dicho señor Ministro no vendria esta tarde al banco azul, deseo hacer constar que el Sr. Aznar no rehúye en modo alguno la discusion, antes por el contrario la desea, y está dispuesto á aclarar todos los puntos y á poner las cosas en el lugar en que deben de estar colocadas.

El Sr. Lopez Muñoz: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Para qué, Sr. Diputado?

El Sr. Lopez Muñoz: para hacer una pregunta al Sr. Ministro de Instruccion pública sobre el asunto que ha indicado el Sr. Marqués de Portago, puesto que he sido expresamente aludido por este señor.

El Sr. Presidente no puede alterar el orden de las peticiones de palabra. Si Su Señoría la hubiera pedido á tiempo, se la concederia ahora con mucho gusto.

El Sr. Lopez Muñoz: Señor Presidente, se trata de una alusion personal que me ha dirigido el Sr. Marqués de Portago. (*El marqués de Portago*: He aludido á todos los Diputados por Granada, y pido la palabra para despues que use de ella el Sr. Lopez Muñez.)

El Sr. Presidente: La alusion á los Diputados ministeriales en categoría ó en conjunto, no es una alusion personal; por consecuencia, yo no puedo en ese sentido conceder la palabra á S. S. Pero como Su Señoría acaba de indicar que desea hacer uso de la palabra para dirigir una pregunta análoga á la que ha dirigido el señor marqués de Portago y la Mesa ha sentado la jurisprudencia de que cuando el asunto es igual ó idéntico pueda hacerse uso de la palabra cuando se pida, se la concedo á S. S., rogándole que se concrete á la pregunta.

El Sr. Lopez Muñoz: Me proponía, señores Diputados, y me propongo, y este propósito no ha pasado inadvertido para mi digno amigo Sr. Conde de Romanones, presentar una enmienda al presupuesto de Instruccion pública para pediros que autoriceis cantidad suficiente á dotar servicios que en Granada se hayan desatendido en absoluto, entre otros los de segunda enseñanza, por las condiciones verdaderamente imposibles en que se halla el edificio destinado á Instituto provincial; y celebro en el alma que mi querido compañero el Sr. Marqués de Portago se me haya adelantado en este pensamiento con las observaciones que ha dirigido al Gobierno, á las cuales el Sr. Ministro de Instruccion pública y Bellas Artes ha contestado como de su cultura y de su amor á las instituciones docentes no podíamos desesperarse, porque de esa manera tendrá más eficacia en su dia la enmienda que desde luego anunció, y porque nada me es tan satisfactorio como el hecho de que representantes de diversas agrupaciones políticas coincidamos en la idea comun de poner nuestra palabra y nuestros medios, cada uno en su medida y esfera, á devocion de aquella hermosa provincia, tan desamparada siempre de los Gobiernos y tan merecedora de los mayores cuidados y atenciones, para bien y decoro de la misma vida nacional.

El Sr. Presidente: ¿Vamos á la pregunta, señor Diputado?

El Sr. Lopez Muñoz: Estoy preparándola, Sr. Presidente. (*Risas*).

Pero me han de perdonar uno y otro de los señores expresados que, abundando en sus rectos designios, vaya un poco más allá en cuanto á los medios que puedan emplearse para librar á Granada y á la cultura pública de aquella afrenta; de aquella afrenta, sí; porque yo, que he explicado filosofía en aquellas aulas más de veinte años, los mejores de mi vida, soy testigo de mayor excepcion; y puedo afirmar que el Instituto provincial de Granada no es solamente, Sres. Diputados, una casa ruinosa, que las casas ruinosas á veces, cuando se consagran á nobles trabajos, tienen en su misma vejez su más esclarecida ejecutoria; es una casa ruin que tiene el sello de las más vulgares viviendas, y que no responde materialmente á las necesidades de la enseñanza, ni menos aun, moralmente, puede servir de asiento propio á la sagrada y augusta labor de la ciencia.

En buen hora que por de pronto se tome cualquiera resolucion provisional, cuanto más pronto mejor; en buen hora que el Instituto provincial vaya á la Universidad, como pensó al principio el señor conde de Romanones, ó que se instale en cualquier otro edificio para evitar los peligros y la ignominia de ahora; pero hay que pensar en algo definitivo; hay que hacer un edificio de nueva planta, que compense los agravios inferidos durante tantos años á maestros ilustres de aquella ciudad, y sobre todo, señores Diputados y señor Ministro de Instruccion pública, que pueda corresponder á los fines complejos de la reforma que S. S. valientemente, no vacilo en elogiar la idea, aunque no comulgo quizá en todas sus derivaciones, ha lanzado á la competencia pública con alto espíritu liberal y con recto y amplio sentido de gobierno.

Yo ruego al señor Ministro de Instruccion pública, insistiendo en los deseos del señor Marqués de Portago, que diga algo más, algo que signifique el aliento de una positiva esperanza para Granada y para la enseñanza pública.

El Sr. Presidente: El Sr. Ministro de Instruccion pública tiene la palabra.

El Sr. Ministro de Instruccion pública y Bellas Artes (Conde de Romanones): Las clases del Instituto de Granada se darán no solamente en el edificio propio de este establecimiento sino tambien en el colegio de Santiago.

El señor Rector de aquella Universidad, por encargo mío, se está ocupando de encontrar solucion al asunto; y se ha encargado al arquitecto que haga un estudio de nuevo Instituto sobre el terreno que ha cedido el Ayuntamiento. Yo tengo más deseos aun, si cabe, que los propios dignos representantes de Granada para que el establecimiento dedicado á nuevo Instituto sea todo lo más amplio y mejor posible.

Y como el Sr. Lopez Muñoz ha hablado de una enmienda que presentará á los próximos presupuestos, aunque sea adelantándome mucho á ello, yo le manifiesto á S. S. que, desde luego, esa enmienda aunque entraña un gran aumento de cantidad, si se cree que es necesaria una suma importante, por mí, desde luego queda aceptada.

El Sr. Lopez Muñoz: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Para qué?

El Sr. Lopez Muñoz: Para dar las más expresivas gracias, como granadino, al señor Marqués de Portago, por su buen toque de atencion, y al señor Ministro de Instruccion pública por su gallarda, expresiva y generosa actitud.

El Sr. Presidente: Todo esto de las gracias es muy agradable, pero no es reglamentario.

El Sr. Marqués de Portago, que ha pedido la palabra, se servirá decirme para qué, porque si no renuncia á ella, esperará su turno para más adelante.

El Sr. Marqués de Portago: Unicamente para dar las gracias ahora al señor Ministro de Instruccion pública que me ha contestado lo que yo quería que contestara, y porque me ha contestado en serio; antes me enfadé porque S. S. contestó en broma.

Cartera de un Oidor.

Vista para hoy. *Sala de lo Criminal.*—Seccion segunda.—Juzgado de Guadix.—Contra Serafin Montalvan, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Millan; procurador, Sr. Romero; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix.—Contra Julian Navarro y otro, sobre usurpacion.—Abogado, Sr. Millan; procurador, Sr. Moles; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix.—Contra José Céspedes Barrionuevo y seis más, sobre hurto.—Abogado, Sr. Diaz Rodriguez; procurador, Sr. Ortega; secretario de Sala, Sr. Millet.

Seccion extraordinaria.—Juzgado de Baza.—Contra Fermin Escudero Molina, sobre hurto.—Abogado, Sr. Notario; procurador, Sr. Fernandez; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Baza.—Contra José Galera Torres y otros, sobre allanamiento.—Abogado, Sr. Aguilera; procurador, señor Jimenez; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Baza.—Contra Tomás Aznar Martinez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Millan, procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Contra D. Francisco Gonzalez Perez, sobre desobediencia.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Cano; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sala de lo Civil.—D. Francisco Salmeron Salmeron con D. Pedro Casiano Lobato y el abogado del Estado.—Abogado, Sr. Vida; procurador, Sr. Montilla; relator, Sr. Serra.

Juzgado de Berja.—D. Emigdio Gonzalez con D. Juan Crespo, el ministerio fiscal y el abogado del Estado.—Abogados, Sres. G. Colon y Sanchez de Molina; procuradores, Sres. Montilla y Navarro; secretario de Sala, Sr. Millet.

Recursos. Se han preparado recursos de casacion en las causas siguientes:

Contra Francisco Ortiz Lopez, sobre lesiones.

Contra José Ruiz Morillas y otros, sobre disparo y lesiones.

Contra José Navas Martin, sobre lesiones.

Sentencia. En autos procedentes del juzgado de primera instancia de Martos seguidos entre partes de la una como apelante D.ª Dolores Escobedo y Contreras como patrona de la capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de Martos, con don Gabriel Larrañaga é Ibarzabal y D. Antonio Ruiz Jimenez, sobre reconocimiento de censos y pago de pesetas, hoy incidente de falta de personalidad en la actora, se dictó sentencia por la Sala, por la que se revocó la sentencia que en 24 de noviembre de 1900 dictó el juez de primera instancia de Martos por la que se declaró que los demandados D. Antonio Ruiz Jimenez y D. Gabriel Larrañaga é Ibarzabal no estaban obligados á contestar la demanda contra ellos interpuesta en dichos autos porque la demandante D.ª Dolores Escobedo y Contreras no había acreditado en debida forma la representacion que ostentaba, y en su lugar se desestimó como dilatorias las excepciones 2.ª y 3.ª del art. 533 alegadas por los demandados, declarando á la vez que don Antonio Ruiz Jimenez y D. Gabriel Larrañaga é Ibarzabal se hallaban obligados á contestar la demanda contra ellos interpuesta en dichos autos por D.ª Dolores Escobedo y Contreras sin hacer especial condenacion de costas en una ni otra instancia.

Proceso importante.

Ayer comenzó ante la seccion primera de lo Criminal de esta Audiencia y el jurado del Salvador la vista de una causa instruida contra Miguel Medina Torres, Benito Ventas Valdecantos y Patricio Jimenez Palma, ex alcalde, ex secretario y ex guarda jurado respectivamente de Pulianillas, por los delitos de falsedad, infidelidad en la custodia de documentos y falso testimonio.

Los hechos los relataba en la siguiente forma el ministerio fiscal:

«En 18 de junio de 1897, Juan de Dios Olmedo, en compañía de otros dos parientes suyos, guardaban en término de Pulianillas, unas cien cabezas de ganado lanar, cuando se les presentó el procesado Patricio Jimenez Palma, quien titulándose guarda quiso que los ganados saliesen de la tierra en que pastaban, y trabándose en cuestion los tres primeros lesionaron al Jimenez. Seguida causa por tales hechos, se acreditó en ella el carácter de guarda del Patricio Jimenez, siendo condenado, por atentado Juan de Dios Olmedo, José Linares y José Olmedo.

La certificacion sobre ser guarda el Jimenez fué expedida por el secretario Benito Ventas con el Visto bueno del alcalde de Pulianillas D. Miguel Medina, y en ella falsamente aparecía tal nombramiento como hecho en abril de 1897.

El secretario Ventas alega que segun el acta original que presenta en este sumario el nombramiento era cierto, pero al cesar él de secretario se llevó tal documento en lugar de dejarlo en el archivo causando con ello un daño á la causa pública.

El Patricio Jimenez manifestó en la causa por atentado ser guarda, faltando en ello á la verdad.»

Calificaba estos hechos como constitutivos de un delito de falsedad, del que eran responsables Benito Ventos Valdecantos y Miguel Medina Torres, otro de infidelidad del que era autor dicho Benito y otro de falso testimonio el guarda Patricio Jimenez.

Pedia para el alcalde 14 años; ocho meses y un dia de cadena; para el secretario la misma pena y además ocho años y un dia de presidio mayor por la infidelidad; y para el guarda tres años, seis meses y un dia de prision correccional.

Las defensas pedían la libre absolucion, y estaba conforme con las conclusiones del fiscal el letrado don José Nuñez de Alarcon, como acusador privado.

Abierta la sesion declararon los procesados. El guarda dijo que se le confirió el cargo por un acta de abril del 97 que firmaron los propietarios y que juró ante el alcalde; que al ocurrir la cuestion con los que fueron condenados por atentado aún no tenía la credencial.

El alcalde dijo que hizo el nombramiento á propuesta de los labradores en 1897 y que á causa de la cuestion se hizo el expediente para nombrarle guarda jurado, y que el acta de nombramiento desapareció ignorando él donde estuviera.

Por último el secretario coincidió con los anteriores añadiendo que la que envió á la causa por atentado fué una certificacion del acta en que se nombró al Jimenez.

Acto seguido comparecieron los testigos Juan de Dios Olmedo y José Linares Gonzalez que están cumpliendo condena por el atentado y José Olmedo que ya la ha cumplido.

Sus declaraciones no ofrecieron interés pues se limitaron á detalles de la cuestion que tuvieron con el guarda.

Comparecieron despues Antonio Puga, Juan Torres Palma, José Hueto, Evaristo Herrera, Antonio Ortega, Calisto Herrera, Matías Herrera, Antonio Ballesteros, Jesé Ortega Morcillo, José Vazquez Moreno, José Palma Rodriguez, Juan Olmedo, Manuel Morcillo, Pedro Henaez, Joaquin Diaz Lara, Joaquin Perez, Ramon Molina y Antonio Huete, labradores de Pulianillas, cuyas firmas aparecen en el acta donde resulta nombrado el guarda.

Todos ellos afirmaron que habían asistido á la reunion celebrada el primero de abril de 1897, que en ella fué nombrado el guarda, y reconocieron como suyas las firmas.

Las defensas renunciaron á la prueba pericial que tenían propuesta.

El fiscal en vista del resultado de la prueba retiró la acusacion.

El letrado de la parte actora modificó sus conclusiones apreciando la existencia del delito de falsedad por imprudencia temeraria.

La sesion terminó á las cinco de la tarde.

Miscelánea.

Alcalde. Anteayer tomó posesion de la Alcaldía por ausencia del Sr. La Chica, el primer teniente de alcalde D. José Gomez Tortosa.

Ruego. Varios de los numerosos abonados de la *Compañía General de Electricidad* nos piden roguemos á esta prolongue por la mañana hasta las ocho y adelante una hora por la tarde el encendido de las luces, pues en este tiempo, y especialmente los dias nublados, es de absoluta necesidad para los escritorios, habitaciones interiores, etc.

Creemos muy razonable y justificada la peticion, y la trasladamos con gusto al señor Gerente de la Compañía, en la confianza de que seremos atendidos.

Lo de Albolote.

Acerca del crimen cometido en Albolote el domingo al oscurecer y del que fué víctima Antonio Estepa, á quien un empleado de consumos llamado José Robles Nadal hizo un disparo hiriéndolo en el pecho, por gritar ¡abajo los consumos! se presentó ayer al Fiscal una denuncia.

La suscribe Fernando Estepa, hermano del herido, y en ella se dice que apenas hizo Robles Nadal el disparo, la mujer del agresor que se llama Brígida Suarez y es de oficio carnicera, en union de su marido cogió al desgraciado Antonio Estepa encerrándolo en un corral de la casa, sin prestarle auxilio alguno, echaron la llave y se marcharon.

Como el hecho fué presenciado por muchas personas, se dió cuenta al juez municipal quien tardó mucho tiempo en hallar la llave hasta que la encontró en poder de uno de los postores que es concejal, y entonces pudo sacarse de su encierro al herido en el lamentable estado que es de suponer por la falta de asistencia.

El denunciante concluye su escrito afirmando que apesar de lo vandálico del hecho, sus autores no han sido molestados por nadie y alardean de que por su dinero y la proteccion del postor han de quedar impunes.

Esperamos que la justicia no tardará en desengañarles.

La entrada al Cementerio. —Por edicto de la Alcaldía se hace saber: «Que el Excmo. Ayuntamiento en sesion de 12 del actual se ha servido permitir la entrada en el Cementerio público de esta ciudad durante los dias 1 y 2 de noviembre próximo, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, y autorizar que puedan adornarse las sepulturas, bóvedas, nichos y sepulcros con la debida severidad.

Esta Alcaldía espera de la cultura é ilustracion del pueblo granadino que en la práctica de la religiosa costumbre de visitar á los muertos y honrar su memoria, demostrará la veneracion y el respeto que el caso requiere.

Queda terminantemente prohibido el establecimiento de puestos para la venta de toda clase de artículos en el camino y cercanías de aquel sagrado recinto segun determina el art. 50 del Reglamento del Cementerio.»

Licencia. El dia 20 del actual ha empezado el juez de primera instancia del distrito de la Merced de Málaga D. José M.ª García Castro á hacer uso de quince dias de licencia concedida para que restablezca su salud.

El asilo de noche.

Los rigores de la temperatura que, sobre todo por las noches y madrugadas se dejan sentir como en lo más crudo del invierno, nos hacen pensar en los pobres niños abandonados que duermen al raso, en los duros quicios de las puertas, con riesgo de helarse, y en aquellos otros á quienes padres sin conciencia tienen en la calle hasta las altas horas de la noche pidiendo limosna y tiritando de frio.

El espectáculo de la niñez desvalida no puede ser más triste; y para evitarlo se debe abrir cuanto antes el asilo de noche que costea la Sociedad de San Vicente bajo el patrocinio del Ayuntamiento.

Creemos que la mision del asilo no puede ni debe reducirse á dar albergue á los niños y desvalidos que vayan á llamar á su puerta, sino que es preciso tambien que la autoridad conduzca allí á todos los niños que la crueldad y la avaricia explotan en estas crudas noches haciéndoles pedir limosna en la Acera del Casino y á la salida de los teatros.

Abrir el asilo y dejar esos niños en la calle es un contrasentido y un absurdo.

Pedimos, pues, que el asilo se abra cuanto antes, y que desde la primera noche en que funcione receja la policía en él á todos esos pequeños mendigos que se hielan de frio en las calles, y se acostumbran en ellas á los espectáculos que en las altas horas ofrece la mala vida.

Ventorrillo robado. Anteanoche se cometió un robo, en el ventorrillo conocido por *Las Trepas*, que tiene establecido en el callejon del Preterio, Francisco Moreno.

Los caco aprovechando la ausencia del dueño, practicaron un agujero en el muro del despacho, llevándose dos jamones, 40 quesos, cuatro libras de salchicha, cinco cajas de carne de membrillo y otras menudencias.

Ignórase quienes sean los autores del hecho.

Obras públicas.

Autorizacion. El ministerio de Agricultura Industria y Comercio ha concedido autorizacion á la Sociedad «La Energía Eléctrica» de Pinos Puente para cruzar con cables la carretera de Alcaudete á Granada y la línea férrea de Campillos en sus kilómetros 108 y 114, sujetándose dicha sociedad á las prescripciones que se señalan en la Real orden de concesion.

Subastas. El dia 23 de noviembre próximo se verificarán en la Direccion general de Obras públicas, subastas para la reparacion y arreglo de varias carreteras afectas á las provincias de Cáceres, Sevilla, Valencia y Madrid.

Las proposiones para tomar parte en dichas subastas serán admitidas en las oficinas del Gobierno civil hasta el dia 18 del expresado mes.

Heridos por disparos. El dia 20 cuestionaron en Pampanéira, los vecinos de dicho pueblo Guillermo Alvarez Esteban y Andrés García Castilla.

El primero de los citados, resultó herido á consecuencia de tres disparos que le hizo su contrincante.

La benemérita de Pitres capturó al agresor en el sitio conocido por Loma de la Cerca, donde se habís ocultado, ocupándole el arma de que se valió para cometer el delito.

—En Orce se promovió otra riña, el mismo dia 21, entre varios vecinos de aquel pueblo, resultando gravemente herido de un disparo de arma de fuego Francisco Falla Rima.

La Fuardia civil del puesto que se personó en el pago de la Algaida, lugar del suceso, detuvo á Vicente Lopez Navarro, José Ambel Bautista, Juan Andrés Fernandez, Manuel Rodriguez Merlo y Fernando Rodriguez Rabio, como presuntos autores del hecho.

Auxiliares. El comisionado de apremio por la vía ejecutiva de los débitos á favor de la Hacienda, procedentes del ramo de Propiedades, ha nombrado auxiliares á D. Emilio Villalva Moreno, D. Francisco Collantes Lopez y D. Francisco Romero Alvarado.

—El agente ejecutivo de la zona de Santafé ha declarado cesante al auxiliar de la misma D. José Leon Gilabert.

Probad el Cognac de Henri Garnier y C.ª

Las fundaciones piadosas. —En la Diputacion provincial de Zaragoza se ha presentado una proposicion, que ha sido aceptada, pidiendo que se solicite de los Cuerpos Colegisladores la promulgacion de una ley declarando exceptuadas del impuesto de 20 por 100 sobre la renta, las inscripciones intransferibles emitidas á favor de las fundaciones y establecimientos benéficos en equivalencia de los bienes que fueron vendidos.

Este acuerdo se participará á las demás Diputaciones y Juntas de Beneficencia, por si estiman acertado formular igual peticion coadyuvando juntamente al éxito que se pretende.

Las elecciones municipales.

Se celebrarán, como ya hemos dicho, el domingo 10 de noviembre próximo; el domingo anterior, 3 del *mismo* mes, se verificará la designacion de interventores, y el jueves 14 del propio mes el escrutinio general.

El período electoral dió principio el día 24 y terminará el 14 de noviembre.

El dia 1.° de enero de 1902 se constituirán los nuevos Ayuntamientos.

Con arreglo á la ley, las suspensiones administrativas de alcaldes y concejales contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento, cesarán diez dias antes del señalado para la votacion, y quedan levantadas las comisiones de apremios.

Sombreros. El conocido comerciante D. Antonio Gomez, nos ruega hagamos saber á ¡sus clientes que acaba de recibir un completo surtido de elegantes sombreros, última novedad, para señoras.

Enferma. Hállase enferma una de las hijas del alcalde accidental de Granada Sr. Gomez Tortosa.

Lo sentimos, y deseamos su mejoría.

La manifestacion de Algarinejo.—Desde Algarinejo nos escriben enviándonos nuevos detalles de la manifestacion celebrada allí el día 20 para protestar contra el impuesto de consumos.

En el acto, que fué organizado por la sociedad obrera de aquel pueblo, tomaron parte, además de los socios, casi todos los vecinos de la localidad, unidos en un solo sentimiento, el de protestar contra el odioso impuesto.

Presidió la manifestacion D. Rafael Caracuel Cáliz, saliendo del local social, en la calle de Pajareros.

En un principio formaron en la manifestacion unas cuatrocientas personas, número que poco á poco fué aumentando hasta figurar en ella casi todas las personas de la localidad, sin distincion de clases ni partidos.

Entre otras personas, formaban parte de la manifestacion, D. Juan Cáliz Urbano, D. Miguel Camacho Redondo, D. Agustin Cobaleda Cañada, D. José Miguel Cobaleda Cañada, D. Manuel Urbano García, D. José Garófano Caracuel, el Sr. Flores, de la fábrica de fundiciones de Antequera, D. José B. Cáliz Urbano, D. Juan Urbano García, D. Francisco Oballe Moreno, don José Oballe Escobar, D. José Campaña Padilla, D. Manuel Corrales Cáliz, D. Antonio Cáliz Espinar, D. Miguel Sanchez y otros.

Los grupos se disolvieron en la plaza de la Constitucion.

Una comision entró en el ayuntamiento y entregó al alcalde una exposicion pidiendo la abolicion de los consumos.

La sociedad obrera, en sesion celebrada antes del día 20, acordó adherirse al meeting y manifestacion celebrados en Granada dicho día y saludar por mediacion nuestra á la comision organizadora de dichos actos.

Dimision lamentable. Leemos en *El Correo*, el siguiente suelto, que con gusto reproducimos:

«La noticia de la dimision del gobernador, Sr. Manzano, ha producido gran sentimiento en Cádiz, que no olvidará fácilmente su gestion.

En los siete meses que ha sido gobernador de Cádiz ha extinguido el juego en toda la provincia, y, especialmente, en el Campo de Gibraltar; ha puesto coto á los abusos de las Compañías de ferrocarriles, imponiéndolas 80.000 pesetas de multa, que se hallan depositadas en la Delegacion de Hacienda; ha aumentado en 200.000 pesetas las fianzas de los corchos; ha introducido 100.000 pesetas de economía en los presupuestos de la Diputacion provincial; y ha rebajado los gastos supérfluos del municipal.

El Sr. Manzano probablemente será electo diputado por uno de los distritos vacantes.»

Academia de Medicina.—Hoy á las ocho de la noche celebra sesion literaria pública la Academia de Medicina en el local de la Universidad, continuando en el uso de la palabra el Dr. Lopez Pelaez.

De Instruccion pública.

Prórroga. El Rector de la Universidad ha concedido una prórroga de 30 dias á la maestra de Riogordo doña Elisa García para que se posesione de su cargo.

Título. Se ha remitido al Gobierno civil de Murcia el título de Licenciado en Derecho expedido á favor de don Alfonso Chapuli Albarracin.

Autorizacion. Se ha concedido autorizacion al auxiliar de la escuela de Antequera, don José Alcalde, para que pueda ampliar sus estudios en la Normal de Granada.

El material de institutos. Se ha publicado una Real orden distribuyendo el material científico de los Institutos generales y técnicos, en dos partes, una á disposicion del director para los gastos generales del establecimiento, y otra de exclusiva aplicacion al material científico de gabinetes y laboratorios, que será asignada trimestralmente en Claustro á la cátedra cuyas necesidades fueran más urgentes, sujetándose á lo establecido en la regla segunda de la Real orden de 22 de junio de 1886.

Los maestros de Normales.—Los profesores numerarios de las Escuelas Normales de maestros de Málaga han dirigido al ministro de Instruccion pública una exposicion pidiendo la nivelacion de sueldos con los profesores de igual clase, y que se incluya en los próximos presupuestos el aumento correspondiente.

Aclaracion. D. Emilio Gonzalez Lopez nos manifiesta, con referencia á una noticia que publicamos ayer, que en efecto fué detenido anteanoche, pero sin motivo, y solo á causa de un error del agente Cuesta, que fué quien lo detuvo.

Una boda. En la iglesia de las Angustias se ha celebrado á las seis de la mañana de hoy el matrimonio de la bellísima señorita Emilia Romero y Otero con el distinguido joven D. Roberto Ojel Jaramillo.

El sacerdote encargado de administrar el referido sacramento á los contrayentes ha sido D. Manuel García, tio de la novia, apadrinándolos D. Rodolfo Ojel Jaramillo, hermano de don Roberto, y su esposa la señora doña Magdalena Alcalá.

En representacion del juzgado asistió al acto D. Julio Martin Ramila.

Fueron testigos el Capellan Real D. Luciano Rivas Santiago y el comerciante D. Ramon Carnicero.

Terminada la religiosa ceremonia, á la cual asistieron muchas y distinguidas personas, los nuevos esposos se trasladaron en union de aquellas á casa de la novia, donde fueron obsequiadas con verdadera esplendidez.

Los nuevos esposos, cuya felicidad deseamos, marcharán en el tren mixto á Córdoba, donde se proponen pasar la luna de miel.

A Madrid. En el tren correo de hoy ha salido para Madrid el ilustrado joven D. Miguel Iglesias Duarte, Licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras.

Oleografías.

Las mejores oleografías de cuadros contemporáneos se encuentran en el establecimiento de molduras del Zacatin núm. 6, frente á los Almacenes de San José.

Hemos visto reproducidos con admirable fidelidad *La bendicion de los campos*, de Viniegra; la *Vicaría* y la *Eleccion de modelo*, de Fortuny; *Doña Juana la Loca*, de Pradilla; *Quien tuvo y retuvo*... *A la corrida*, del malogrado Guzman; *Los comuneros de Castilla*, de Gisbert, y otros muchos.

Estas oleografías, de un metro de longitud, con magnífico marco dorado, se liquidan al precio inverosimil de 15 pestas.

Enlace. En Huescar se verificó el dia 19 del corriente el enlace de la bella señorita Josefa Hernandez Puertas con el acaudalado propietario don José María Guerrero Nieto.

Fueron padrinos los padres del novio D. José Guerrero y D.ª Vicenta Nieto, y testigos el presbítero D. Ramon Fernandez Plá y el abogado don Carlos Barberan.

Distinguida concurrencia asistió al acto, siendo luego obsequiada con esplendidez por los padrinos.

Deseamos á los nuevos esposos que sean muy felices.

Una mina de oro es el anuncio. Anunciad mucho y vuestra mina de oro será inagotable.

Reformas económicas. La Comision gestora de las sociedades anónimas, azucareras, bancarias, de crédito, ferrocarriles, tranvías, eléctricas, de gas, seguros, mineras, navieras, textiles, siderúrgicas, químicas, papeleras y otras varias, en número de 213, que representan un capital social de 746 millones de pesetas, ha elevado una razonada exposicion al señor ministro de Hacienda, pidiendo se reformen, en los puntos que señalan y les interesan, los impuestos de utilidades, Timbre, derechos reales y transportes.

Las reformas esenciales que se solicitan consisten: en la exencion á los Bancos y sociedades del impuesto establecido sobre sus dividendos, y en que se grava con el Timbre de uno al millar solo los valores nobiliarios que realmente se negocien ó coticen en Bolsa. Las demás peticiones se refieren á rebajas de los gravámenes respectivos y á interpretaciones favorables á los solicitantes, en la aplicacion de dichas leyes.

Reunion. Se cita á los sargentos licenciados del ejército, que tengan derecho á destinos civiles para celebrar una reunion el día 3 de noviembre próximo en el local que ocupa la sociedad de oficiales ebanistas, Cervan 14, principal.

Movimiento de poblacion.—Ayer se registraron en esta capital seis nacimientos y cinco defunciones.

Licencias de armas. Se han concedido licencias de uso de armas á D. Carlos Martin Fernandez, D. Vicente Márquez Hidalgo y D. Fernando Estepa Gomez.

—De caza á D. Antonio Quintanilla Paez y D. Juan Cuesta Torres.

Impermeables de goma perfectamente vulcanizada, flexibles y de duracion, los de la marca *El Gallo*.—De venta en Granada, Manuel Saenz Galilea, Príncipe 1.

Movimiento penal. Ha sido destinado al penal de Belen para cumplimiento de condena Francisco Laguna Vazquez.

Casos y cosas.

Detenidos. Por escandalizar en la vía pública la policía ha detenido á José Huertas Rodriguez, Celedonio Expósito Cruz y Miguel García Mingorance.

Tambien fué detenido por los agentes de la autoridad el vecino de la casa número 2 de la calle de Rueda Bolas, que promovió un gran escándalo dentro de su domicilio y rompió algunos muebles.

Autoridad maltratada. El alcalde de barrio de la parroquia de San Ildefonso Juan Evangelista ha denunciado en la inspeccion de policía que anteayer fué golpeado en las Eras de Cristo por un tal Juan Torres García, al pretender evitar que este en union de otros abusaran de una pobre mujer indefensa.

La policía ha detenido al agresor.

Mujer golpeada. Ayer fué curada en el Hospital de San Juan de Dios, Rufina Martin Guerrero de varias contusiones en la cara que le produjo en el Callejon de la Paz, un sujeto llamado Antonio Urbano.

Necrología.

Anteayer fallecieron en Granada:

D. Antonio Jedar Gomez.

D. Francisco Rodriguez Fernandez.

Alfonso Ramirez Moreno, párvulo.

Rosario García Vivar, id.

Y Antonio Castilla Rejon, acogido en el hospital de San Juan de Dios.

—Ha fallecido en Sevilla el notable abogado de aquel Colegio y exdiputado á Cortes D. Miguel Corona y Pece.

Valdepeñas superior, tinto y blanco.—Lo mejor que se conoce en esta clase de vinos de mesa.—Lo hay en LOS ALPES á 60 céntimos botella.—Probadlo.

Tienda nueva

EL SOL Plaza de Bibarrambla esquina á la Pescadería

Montado este comercio con grandes economías, venderá á precios sin competencias, pues quien gasta poco no necesita ganar mucho.

Leed su anuncio en cuarta plana.

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, Farmacia. Barcelona.

Libros de texto

Del antiguo y moderno plan de enseñanza de las Facultades universitarias, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y cuanto se desee en publicaciones nacionales y extranjeras.

Instrumentos de Cirujía y Ortopedia, aparatos de Física y Química, servidos á riguroso precio de catálogo.

LA ENCICLOPEDIA, Reyes Católicos núm. 44, Granada.

LA CONFIANZA. En este acreditado establecimiento se hace una notable rebaja de precios, como podrán juzgar nuestros lectores viendo el anuncio que se publica hoy en cuarta plana.

Pasatiempo

Jeroglífico.

Seccion religiosa.

Santo del dia.

San Evaristo, papa y mártir.—Fué San Evaristo griego de nacimiento y originario de Judea, de donde eran los autores de sus dias, quienes le educaron en la doctrina y principios de su religion, la que abandonó aquel para hacerse cristiano en ocasion de residir en Roma.

No contento San Evaristo con ser uno de los muchos que en su época profesaban la religion del Crucificado se consagró á propagarla haciéndose sacerdote. Era tanta la fama de virtuoso y sabio de nuestro santo, que al quedar vacante la Silla de San Pedro por muerte de San Anacleto, fué elevado sin discusion y por unanimidad á ella. Crítica y difícil era entonces la situacion que arrastraba la Iglesia, cruelmente perseguida por los idólatras romanos y despedazada por las diversas sectas de herejes que en todas partes la combatian; pero con resignacion ejemplar y saber infinito, San Evaristo logró no escasos triunfos, dictando, además sabias disposiciones para la prácticas religiosas.

San Evaristo, como todos los papas que le precedieron, acabó sus dias en 26 de octubre de 117, recibiendo la corona del martirio.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas. En la iglesia de San Matías.—Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla á las nueve.

A la Santísima Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas, Capuchinas, la Concepcion, las Angustias, Santa Escolástica y en la Magdalena.

Misas de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Angustias y en San Matías.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Novena. La de Ntra. Sra. de la Saleta, en Zafra. En San Juan de Dios, la de San Rafael. La de Animas en San Matías.

Rosario. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana; en las demás iglesias á la oracion.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. del Buen Parto, en la Magdalena.

En Santa Catalina. Mañana domingo, á las diez y media, se celebrará en la iglesia de Santa Catalina una solemne funcion para ofrecer el mes del Rosario á la Sma. Virgen, en la que predicará el presbítero D. Manuel Jimenez Vergara.

El ejercicio del mes del Rosario continuará hasta el dia 2 de noviembre.

Cartera de Granada.

La alhóndiga. Existían ayer, sobrantes del día anterior, 2.147 quintales métricos de trigo, ó sean 3.744 fanegas, que con 204 quintales (458 fanegas) que entraron en el mismo dia, hacen un total de 2.351 quintales 4.202 fanegas).—Se vendieron ayer 71 quintales métricos de trigo, al precio 22'75 á 27'75 pesetas, que equivalen á 166 fanegas vendidas de 45 á 50 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 2.351 quintales (4.236 fanegas.)

La cebada se vendió ayer á 22'50 pesetas el quintal métrico, ó sea á 7'50 pesetas la fanega; las habas á 24 el quintal, ó sea á 12'50 fanega; el maiz á 24 el quintal, ó sea á 12'50, y los yeros á 23 el quintal, ó sea á 12 fanega.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Vitoria.—Imaginaria, don José Thomas Hidalgo, coronel de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Juan Carrasco Martinez, segundo capitan de Vitoria.—Planton en el Gobierno militar, Vitoria.—Planton en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de S. E., el capitan mayor de plaza, Arcadio Zamora.

El mundo oficial

Documentos. El Gobernador civil ha reclamado al ayuntamiento de Gojar certificacion en que se haga constar los nombres del alcalde, secretario, interventor y depositario que fueron de aquella Corporacion durante el ejercicio de 1898-1899.

—Al de Piñar, certificado de nombres de los individuos que compusieron el ayuntamiento desde el año 1898 hasta la fecha.

—Y al de Nívar otra del acta de posesion de los concejales interinos nombrados en 29 de diciembre de 1900.

Trabajos municipales. Subastan el impuesto de consumos los ayuntamientos de Yator, Mairena, Purchil, Cogollos de Guadix y Pinos Puente.

—Los de Maracena, Orgiva, Caparacena y Fuente Vaqueros, tienen terminado el repartimiento de la contribucion industrial.

—El de Pitres el padron de cédulas personales.

Ayuntamientos conminados.—La Delegacion de Hacienda ha dictado circular conminando con multas á los ayuntamientos de esta provincia que hasta ahora no han remitido á aquellas dependencias certificaciones expresando los medios que hayan adoptado para hacer efectivos sus cupos de consumos en el próximo ejercicio.

Se les conceden ocho dias para cumplir dicho servicio.

Llamamientos. El juzgado de Guadix llama á Antonio Manzano, Javier Moreno y Basilio Medrano Fernandez.

—El de Loja á José María Carmona Santiago.

Teatro.

La compañía de Ortas.

Anoche llegó á esta capital la compañía que ha de actuar en el teatro del Campillo, bajo la direccion del notable y popular actor D. Casimiro Ortas y en la que figura la tiple Blanca Matrás tan conocida y aplaudida de nuestro público.

El domingo segun tenemos anunciado, será el debut de la compañía con *La Alegría de la Huerta, La Tempranica, Doloretes* y *Los Cocineros*.

Se nos asegura que la obra *Doloretes* es una de las que mejor interpreta la compañía del Sr. Ortas.

Toros.

Lagartigillo.

El valiente matador de toros Antonio Moreno *Lagartijillo* ha nombrado su apoderado en Madrid, al inteligente aficionado don Luis Martinez, que vive en la calle de Atocha 127, duplicado, donde pueden dirigirse las empresas que deseen contratarlo.

Lagartijillo, embarcará en Cádiz, en el vapor *Monserrat*, el próximo dia 30, con rumbo á México, en union de Luis Mazzantini, donde van contratados por buena serie de corridas por la empresa B. Lopez.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

Muy señor mio. Con esta fecha remito al Director-propietario de la *Tribuna Forense* la adjunta carta, para que se sirva publicarla íntegra, al objeto de que sirva de rectificacion y aclaracion de conceptos emitidos en dicho periódico, al publicar la minuta de honorarios devengados por el que suscribe en los asuntos de doña Concepcion Martinez de Castilla.

Si usted, señor Director dá cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la referida carta, será un motivo más de eterno agradecimiento de su seguro servidor q. s. m. b.,

Rafael Vigaray Navarro.

Hoy 22 de octubre 1901.

Sr. D. Gonzalo Mata y Avila, Director propietario de la *Tribuna Forense*.

Muy señor mio y distinguido compañero: En la ciudad de Málaga donde á la sazon me encontraba, recibí su carta dándome explicaciones ó disculpas por haber publicado en la revista D. Antonio de Blanes, una minuta convenida de honorarios referente á los asuntos de la señora doña Concepcion Martinez de Castilla y Tallo.

Del Sr. Blanes no puede extrañarse que tal cosa hiciera, si como es de suponer llegó la minuta á su conocimiento sin antecedente alguno y no quiso tomarse la molestia de adquirirlos: pero mediando usted, señor Director, no es perdonable lo sucedido y menos las consecuencias á que va á dar lugar.

Ya tocamos los comentarios tan duros como injustos en el fondo que la *Tribuna Forense* me dedicaba, los hechos que sepa por los periódicos *El Liberal*, EL DEFENSOR DE GRANADA y en *La Publicidad*, y no hay que añadir los formulados en nuestro propio Colegio de Abogados y en otros Centros.

Claro que para deshacer errores, no basta su arrepentimiento ni lo que usted me ofrece en su dicha carta, que conservo, y copiando á la letra dice así: «*Si usted quiere defenderse, siempre que lo haga usted en los límites de no ofender personalidades que usted conoce, puede usar de la Revista alegando el mismo título que el señor Blanes.*»

Usted sabe demás que por condicion y carácter soy de aquellos que ni ofenden ni molestan, pero debía saber tambien ó haber precavido que las consideraciones y respetos tienen sus límites, que no podía dejarme atropellar renunciando al legítimo derecho de defensa que todos tenemos y que si ofendidas resultaban *las personas que usted y yo conocemos*, lo deberán ciertamente á sus actos y no á los que yo realice por culpa de usted mismo.

¿En esa minuta de honorarios publicada, no echó usted de menos las conferencias que habíamos los dos celebrado, como abogado el uno de los Reverendos Padres Redentoristas y otro de la señora doña Concepcion Martinez de Castilla y Tello, donde usted me hizo *ciertos ofrecimientos* que me apresuré á rechazar?

¿No recuerda que faltaban en ella, ó sea, en la misma minuta, las gestiones cerca del ilustrísimo señor don Maximiano Fernandez del Rincon, las reuniones, tratos y contratos con los Reverendos Padres Redentoristas en el propio convento de éstos, la querella que evitaron ustedes que se presentara, los grandes trabajos para descubrir el paradero y que se devolvieran los bienes de la señora doña Concepcion, que con no ser pocos en su número é importante cuantía habían desaparecido, dejando á la señora en la indigencia, ó mejor dicho, pendiente de una limosna ó socorro que los citados Padres le otorgaban y aun llegaron á negarle?

Pues ya ve, amigo mio, la ejemplar imprudencia que aquí y no ciertamente conmigo, acaba de cometerse y es necesario á todo trance rectificar y le aseguro que será plenamente rectificado inclusó con la ayuda de V., cuya caballerosidad y nobleza no podrá negarme.

La minuta verdad y que fué rendida por mí en 29 de agosto de 1900 se encuentra en poder no sé en este momento si del Presidente del Consejo de familia ó del protutor de la repetida señora, que como sabemos todos, fué incapacitada y se encuentra, porque todos los interesados sin gran oposicion de mi parte acordaron que quedase reservada por la serie de conveniencias que á nadie pueden ocultárseles y á base de no causarme perjuicio se distribuyó la cantidad que tenía sobradamente ganada en unas cuantas partidas que arrojaron aquella suma y no la serie de inmundicias que ahora se quieren ofrecer á la opinion pública.

En primer lugar, los indicados interesados y yó, éramos los únicos que teníamos capacidad legal para establecer aquellos prudentes convencionalismos que traducidos en hechos consumados, por nada ni por nadie se pueden venir á discutir en la esfera legal; y en segundo término no era de precaver ni con mucho, que se diera lugar á lo que todos unos más y otros menos, debemos amargamente lamentar.

Si la minuta verdad y no la convenida dejase de tener la gran extension que tiene y no exigiera las manifestaciones que es oy formulando, me limitaría á publicarla, pero como esto ofrece grandes dificultades y aun gastos que no creo debo hacer, me limito á ponerla á su disposicion y la del que quiera examinarla y á rogar á V. que rectificando, publique íntegra esta carta para que conste el convenio que dejo dicho mi ofrecimiento á todos y los extremos siguientes:

Que la minuta verdad tenía 45 partidas ó números incluyéndose en algunos de ellos varios trabajos en tanto que la convenida y publicada solo cuenta ocho que mencionan únicamente y muy de pasada, diligencias judiciales y trabajos que para nadie podían ocasionar las ofensas que V. con razon tanto temía.

La minuta verdad por necesidad daba á conocer la desaparicion de los bienes y estado lamentable en que personas extrañas dejaron á D.ª Concepcion Martinez de Castilla, cosa que quisimos evitar se apoderará de ella la opinion hoy más que nunca mal preparada para recibir impresiones de cierto género.

Refería yo por necesidad en la minuta no convenida: 1.º mis trabajos en reuniones, conferencias y exámen de antecedentes con la familia de la señora D.ª Concepcion para tratar de su incapacidad de siempre conseguir que al cabo se declarará como se declaró por los Tribunales dicha incapacidad, para averiguar el paradero de sus bienes y obtener la devolucion de los mismos y citaba en todo ello las personas que tuvieron que intervenir ó á lo menos presenciarlo, que fueron, entre otros, usted mismo, la familia de la señora, los empleados del Registro de la propiedad y del registro civil, el señor cura párroco de San José y varios notarios.

Hacía mencion de la querella y denuncias acordadas que se redactaron y no fueron presentadas, por las infinitas gestiones que para evitarlo se practicaron.

Refería las operaciones de inventario, descripcion y aclaracion de bienes que tuve necesidad de formar hasta llegar á conocer entre otros bienes y la suerte que todos habían corrido, los que figuraron en las particiones hechas á la muerte de don Fernando Martinez de Castilla y Tallo en las de su hermana D.ª Narcisa, en la de adjudicacion entre la señora interesada y D.ª María Utrera Salinas, viuda de don José Martinez de Castilla y Tallo, en las ventas de unos y otros bienes entre los que se contaban las de varias casas incluso la que habitaba D.ª Concepcion Martinez de Castilla y Tallo con los muebles, todas hechas del 13 al 27 de setiembre de 1896, ó sea en catorce dias, é incluso la vendida en muy bajo precio á Nicolás Lopez, maestro albañil de los PP. Redentoristas.

Con estos señores de quien fué usted abogado en un principio sabe y debe recordar que tuvo varias conferencias incluso en horas de la noche en el convento, á las que asistieron los padres Allet, Marcos y otras personas tambien y que no fueron infructuosas aunque sí grandemente difíciles porque entre los distintos beneficios obtenidos fué uno la devolucion de una lámina importante 50.000 pesetas nominales con promesas de futuras entregas.

Hago punto aquí por no ser interminable, quedando dispuesto á facilitarle todo género de datos que crea pertinentes para descargo de sí propio y como justificacion de la tan publicada minuta, encareciendo de V. cumpla con cuantos ofrecimientos me otorga en su referida carta, quedando entre tanto como el más humilde y último de sus compañeros y s. s. q. b. s. m., *Rafael Vigaray Navarro.*

22 octubre 1901.

Los sucesos de Cádiz.

En *La Dinastía*, de Cádiz, encontramos los siguientes detalles de los sucesos ocurridos en aquella capital y acerca de los cuales hemos adelantado noticia á nuestros lectores:

Durante la noche del 24, continuaron cerrados la mayoría de los establecimientos, ofreciendo la ciudad aspecto de dia de fiesta, pues las calles se encontraban muy animadas.

El alcalde accidental publicó un bando recomendando que se guardara el orden.

Grupos de jóvenes obligaron á cerrar algunos establecimientos, no faltando tampoco quienes arrojaron piedras rompiendo cristales.

El señor Gobernador ordenó que las fuerzas de la guardia civil patrullaran por las calles del centro de la poblacion y barrios extremos.

Todo esto obedeció al temor de que se alterara sériamente el orden, como ocurrió durante el dia.

Próximamente á las once de la mañana comenzó á circular el rumor de que el exalcalde de Cádiz D. Miguel de Aguirre llegaría en el exprés á aquella poblacion.

Muchas personas se dispusieron á ir á la estacion á esperar al exalcalde, testimoniándole así sus simpatías.

Próximamente á la una comenzó el cierre de establecimientos, siendo este general á las dos de la tarde, hora de la llegada del exprés.

En la estacion se encontrarían á dicha hora unas dos mil personas.

El exprés llegó á su hora; el Sr. Aguirre venía en el coche-comedor, y al verle la multitud, esta prorrumpió en vivas al «hombre honrado», al «único alcalde de Cádiz», al Sr. Aguirre, y otros que demostraban un entusiasmo grande.

El Sr. Aguirre, para evitar aquellas demostraciones, ocupó una berlina, pero el público que le esperaba, empujándola y arrollándolo y dando grandes voces, le obligó á que continuara á pié, cosa que el Sr. Aguirre hizo, obligado por el gentío.

El patio de la estacion, el muelle, la muralla, y la plaza de Isabel II, ofrecían un aspecto muy alegre: todo estaba lleno de personas, que saludaban y vitoreaban al Sr. Aguirre, á su paso por aquellos lugares.

Diéronse vivas al «hombre honrado», al Ayuntamiento, á Cádiz, gritos contra el nuevo Alcalde y otros muy significativos.

La manifestacion llegó así hasta casa del Sr. Aguirre, retirándose luego los grupos por la calle Duque de Tetuan.

Siguió transcurriendo el día con mucha animacion.

A las cuatro de la tarde el Ayuntamiento celebró cabildo ordinario, leyéndose por el secretario la Real orden de nombramiento de nuevo Alcalde, hecho á favor de D. Nicomedes Herrero.

La lectura de este documento produjo grandes murmullos y toses entre el público, imponiendo silencio la presidencia agitando la campanilla.

Tambien se leyó otra Real orden declarando cesante al anterior Alcalde, señor Aguirre.

Un concejal dice que ha visto con verdadero pesar la resolucion del Gobierno y propone que se traslade al Sr. Aguirre el acuerdo que en este punto adopte, en armonía con sus manifestaciones, el Ayuntamiento de Cádiz.

—Una voz del público: ¡El acuerdo de todo el pueblo!

—La presidencia: ¡Orden, señores!

Mientras tanto, la manifestacion seguía recorriendo las calles.

Un estudiante apareció entre los grupos llevando una bandera española.

Un guardia de vigilancia trató de arrebatársela: el portador de la insignia se resistió, acudieron más guardias y sacando los sables, con éstos desnudos cargaron á la multitud.

La bandera la recogió, al fin, el guardia, y entonces los manifestantes arrojaron piedras sobre los agentes, poniéndolos en dispersion.

Rehechos los guardias, acometieron sobre la multitud, y ocurrió entonces una verdadera batalla.

Los agentes de la autoridad cargaban con denuedo sobre los manifestantes, y éstos se defendian arrojando piedras y algunos con bastones.

Se dice se oyeron varios disparos.

Un sujeto, dando voces y empuñando una larga navaja, acometió tambien á los revoltosos.

Los agentes, despues de larga lucha le desarmaron, llevándolo detenido á la Prevencion civil.

En el hospital de San Juan de Dios fué curado de una herida en una pierna el inspector de policía D. Juan de la C. Navarro.

Al llegar la Guardia civil de caballería é infantería fué recibida con silbidos y pedradas.

El orden se restableció al fin, ofreciendo la ciudad un aspecto extraño durante todo el resto del dia y la noche.

Alcance postal

Suceso en un cuartel.

Leemos en *El Liberal* de Madrid:

«En los círculos frecuentados por militares hablábase ayer de un suceso desarrollado en uno de los cuarteles de esta capital.

Se decía que entre varios soldados se había suscitado una cuestion, que obligó á intervenir, para reprender á los alborotadores, á un capitan del regimiento á que aquéllos pertenecen.

Añadíase que, al reprender al que se consideraba como promovedor de la reyerta, fué acometido por él, recibiendo un bayonetazo que le produjo una herida de relativa consideracion.

Segun las expresadas referencias, el soldado agresor fué inmediatamente encerrado en un calabozo, y se avisó al Juzgado de instruccion militar, que instruye con rapidez la correspondiente sumaria.»

En cambio, *El Imparcial* dice que lo ocurrido fué una riña insignificante entre un soldado y un tambor, resultando este último ligeramente herido con una lezna.

Buen hallazgo.

En una viña del término de Torreblanca (Castellon), propiedad del marqués de Villores, se ha encontrado un trabajador enterradas á escasa profundidad algunas monedas romanas de oro, perfectamente conservadas de la época de Neron y los Antoninos.

Congreso contra el duelo.

En Leipzig se ha reunido el congreso contra el duelo, presidido por el Príncipe Karl Loewenberg. El congreso discutirá el duelo en las cuestiones de honor personal y protestará contra el mismo, calificándole como una institucion contraria al sentido comun y á los progresos de la civilizacion, y perjudicial al bienestar de los pueblos.

El congreso protestará tambien contra la costumbre corrisnte de considerar cobarde al hombre que se niega á batirse.

La Comision preparatoria de las discusiones se compone de nueve miembros de diferentes religiones.

El convenio de Mandchuria.

The Standard publica un despacho de Sanghai anunciando que el nuevo convenio relativo á la Mandchuria comprende las cuatro bases siguientes:

«1.ª Retrocesion á China de las provinciss ocupadas por los rusos.

2.ª Proteccion por Rusia de la línea del ferrocarril de Chan Hai-Kouan.

3.ª Retirada de tropas rusas de Lino-Tung; y

4.ª Envío de oficiales rusos para instruir á las tropas mandchues.»

La emigracion.

Coruña 22.—La emigracion adquiere importancia en este puerto.

Los trenes del litoral llegan atestados de viajeros, jóvenes la mayoría de ellos, que abandonan la madre pátria, bien por sustraerse al servicio de las armas, ó bien por ir en busca de la Jauja que les prometen los agentes que los reclutan.

Ultimamente han emigrado 2.000, cifra considerable.

En los vapores que los embarcan van hacinados, cual si fuesen séres irracionales.

Los 2.000 emigrantes esos van á repartirse entre la Habana, Buenos Aires y Brasil.

La Bolsa.

Madrid 24.—Telegramas de apertura.—París, Exterior, 69'75. Londres, id., 00'00. Barcelona, Interior, 71 12.

En prensa ya nuestra informacion de ayer, circularon en Bolsa tres rumores sensacionales: alzamiento de una partida en Valencia, actitud hostil de los marinos y agravacion de la enfermedad del Sr. Sagasta. La baja del interior se acentuó hasta perder el entero 71. Como las tres noticias han resultado tres *canards*, hoy ha vuelto á restablecerse la calma en el mercado, cotizándose el interior á fin de mes de 71 15 á 71'10

Próximo con diez céntimos de *report*.

Contado, 71'10.

Carpetas, 71'05.

Francos, 41'25 é 41'75.

Telegramas (3'30 tarde.) Barcelona, Interior 71'10.

París, Exterior, 00'00.

Ultimos cambios.—(Despues de las cuatro.)—Fin de mes, 71'07 1|2. Próximo, 00 00. Barcelona, 00 00. París, 00'00.

TELEGRAMAS

Lo de Cádiz.

Madrid 26 (9'30 mañana.)

Se han recibido telegramas de Cádiz diciendo que ayer se reprodujeron los alborotos en aquella capital.

Ha sido reforzada la Guardia civil.

La cuestion de Marruecos.

Madrid 25 (9'30 mañana.)

Un telegrama de Tánger insiste en que en una reunion celebrada por el Sr. Ojeda con los representantes de las potencias, se acordó pedir al sultan nueve mil pesetas para la familia de los cautivos, y ciento cincuenta mil para España.

En Argelia.

Madrid 25 (1'30 tarde.)

Un despacho de Argel comunica que en Mialimah ha ocurrido una colision entre obreros europeos é indígenas.

Varios de los que luchaban han resultado heridos

Czolgosz.

Madrid 25 (1'30 tarde.)

Desde Nueva York telegrafían diciendo que se ha leido á Czolgosz su sentencia de muerte.

El matador de Mac-Kinley oyó la sentencia sin inmutarse.

En la prision se está ya preparando la máquina eléctrica con que se le dará muerte.

La coronacion de Eduardo VII

Madrid 25 (1'30 tarde.)

Telegramas de Lisboa dicen que el Gobiern se propone enviar tres buques de la escuadra lusitana á Inglaterra para que representen á Portugal en las fiestas por la coronacion de Eduardo VII.

Sagasta.

Madrid 25 (1'15 tarde).

El Sr. Sagasta se encuentra ya restablecido de su indisposicion.

Esta mañana ha estado en Palacio conferenciando con la la Reina.

Aún no ha determinado el Sr. Sagasta cuando se celebrará Consejo de ministros.

De Instruccion pública.

Madrid 2c (1'30 tarde.)

La Reina ha firmado hoy, entre otros, los siguientes decretos:

Disponiendo que los objetos que se conservan en Museos Arqueológicos se consideren como material de enseñanza para los centros docentes, y

Autorizando al conde de Romanones para presentar á las Cortes un proyecto de Ley reorganizando las Universidades.

La crisis.

Madrid 23 (1'30 tarde).

El ministro de Instruccion pública, señor conde de Romanones, me ha negado que esté planteada la crisis.

Dijo tambien que el Sr. Urzáiz defenderá sus presupuestos.

Almodóbar.

Toros.

Huescar 25 (6'40 tarde).

Los toros de Cortina, lidiados esta tarde, han sido regulares.

Mataron ocho caballos.

«Lagartijillo chico» mató sus tres toros de otra tantas estocadas.

Fué sacado de la plaza en hombros de los igorrotes.

«Larita» estuvo superior.

El corresponsal.

En el Congreso.

La cuestion de «El País».

Madrid 25 (7 15 noche.)

En la sesion celebrada hoy en el Congreso ha ocurrido un desagradable incidente.

El marqués de Casa-Laiglesia, Sr. Rancés, aludiendo á un artículo publicado por «El País», pregunta si es cierto que un ministro llamó á cierto empresario de recreos, para tratos especiales.

El conde de Romanones lo niega.

Interviene el Sr. Merino y se queja de que no se le haya avisado de que iba á hacerse la pregunta que se relaciona con la cuestion de «El País».

El Sr. Rancés le contesta en términos muy duros, pronunciando palabras que no pueden telegrafiarse por respeto á los lectores.

Dijo el Sr. Rancés que él obraba siempre á su antojo, como caballero y como diputado, sin pedirle permiso á nadie.

Habló despues el Sr. Romero Robledo, que pronunció un discurso combatiendo el turno de los partidos.

Dijo que la inaccion del Gobierno mantiene la obra de los conservadores.

Añade que comprende perfectamente que sus achaques distraen al Sr. Sagasta de gobernar, y dice que Gladstone, en igual caso, se retiró á la vida privada.

Comenta las reuniones inútiles de la ponencia y la desorientacion del Gobierno en la cuestion religiosa.

En la última parte de su discurso, el Sr. Romero Robledo afirmó que nos amenaza la disolucion.

El mundo político, dijo, parece un inmundo lodazal, que forman calumniadores ó bandidos.

La difamacion, añade, se ceba hasta en personas altísimas.

Alude el orador á ciertas campañas que se han hecho, especialmente contra el señor Moret y el gobernador de Barcelona.

Se necesita, dice, aclarar todo esto No reciban los acusados al nuevo reinado, sin aplastar antes á los calumniadores.

Contra el Shah de Persia

Madrid 25 (7'40 noche.)

Noticias de Teheran (Persia) dicen que en aquella capital se ha descubierto hace pocos dias un complot, cuyo objeto era asesinar al Shah.

Por estar complicados en el complot han sido condenados á prision perpétua dos hermanos y un yerno del soberano persa.

El Gran Visir, complicado tambien, ha muerto poco después de haber entrado en la prision.

Crése que se ha suicidado.

Un descarrilamiento.

Madrid 25 (7'40 noche).

Telegramas de Nueva York comunican que en el Estado de Jowa ha descarrilado un tren resultando heridos treinta y seis viajeros, once de ellos de mucha gravedad.

La cuestion de los marinos.

Madrid 25 (8 noche).

Los silvelistas proyectaban presentar hoy una proposicion, pidiendo al Congreso que declare haber visto con profundo disgusto la pasividad del duque de Veragua ante la actitud de determinados marinos.

Almodóbar.

Desde Antequera.

El general Ochando.

Antequera 25 (8 noche.)

En el tren mixto ha llegado á esta ciudad procedente de Málaga, el teniente general señor Ochando. En la estacion de Bobadilla lo esperaba el alcalde Sr. Guerrero, el general Rodas y otras significadas personas, y en la de Antequera una numerosa comision del Ayuntamiento, otras del Casino y del Colegio de Abogados, el capitan y teniente de la Guardia civil de esta compañía, y otras muchas personas.

Desde la estacion dirigióse la comitiva al Ayuntamiento donde el señor alcalde, con elocuentes frases saludó al inspector general de la Guardia civil, dándole la bienvenida en nombre del pueblo y rogándole aceptase hospedaje en el Ayuntamiento.

El general contestó agradeciendo el recibimiento que se le había hecho y las atenciones que se le dispensaban.

El general Ochando llamó á Antequera cuna de hijos ilustres, enalteciendo la memoria del capitan Moreno, y de otros militares de glorioso nombre Tuvo tambien frases de cariño para su particular amigo el Sr. Romero Robledo.

El general se proponía haber seguido hoy el viaje para Archidona, pero á ruegos del señor alcalde accedió á pasar la noche en esta ciudad.

A las seis de la tarde se dió en el Ayuntamiento un banquete en honor del general D. Federico Ochando, concurriendo 18 comensales.

Esta noche será obsquiado con una serenata.

Irá al teatro donde actua una compañía de zarzuela, poniéndose en escena «Jugar con Fuego.»

El general ha hecho grandes elogios del Ayuntamiento por el gusto con que está decorado y la riqueza que en él se encierra.

Ramos Bazaga.

Gamazo

Madrid 25 (10 45 noche.)

Dicen de Valladolid que el Sr. Gamazo se ha agravado mucho en la enfermedad que padece.

Se proyecta trasladarlo á Valladolid, si su estado lo permite.

BOLSA DE MADRID

Madrid 25.

4 0[0 interior contado.	71'00
4 0[0 exterior . . .	77'80
4 0[0 amortizable . .	00'00
5 0[0 amortizable . .	93'10
Obligaciones de Aduanas	101'05
Cubas viejas . . .	00'00
Cubas nuevas . . .	70'80
Filipinas	00'00
Acciones del Banco de España . . .	480'00
Compañía Arrendataria de tabacos . .	397'00

CAMBIOS

París, 8 dias vista . .	41'75
Londres, 8 dias vista .	00'00

BOLSA DE PARIS

04 [0 exterior . . .	69'72

En Colombia.

Madrid 26 (3 madrugada).

Un despacho de Colon (Colombia) participan que los rebeldes se han apoderado de la plaza de Tumaco.

El general que los mandaba ha ordenado que se rompa el fuego contra los buques que entren en el puerto.

En Vigo.

Madrid 26 (3 madrugada.)

Un telegrama de Vigo comunica que se han abierto las fábricas de salazon.

El Gobernador asegura que no volverá á turbarse el orden.

El debate religioso.

Madrid 26 (3 madrugada.)

El debate sobre la cuestion religiosa empezará el martes en el Senado.

El Sr. Sagasta contestará á los prelados inspirándose en el reciente decreto sobre asociaciones.

Se opondrá á que los obispos ejerzan la inspeccion de la enseñanza.

El discurso de Romero

Madrid 26 (3 madrugada.)

Está siendo objeto de muchos comentarios el discurso del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Sagasta dice que no lo puede juzgar hasta que lo concluya el ex ministro conservador.

Un incendio.

Madrid 26 (3 madrugada).

Telegramas de Filadelfia participan que en una fábrica de bombas de aquella ciudad ha ocurrido un espantoso incendio.

Han resultado once muertos y muchos heridos.

Almodóbar.

Negocio floreciente. **PARRALES** Resultados positivos.

Alambre galvanizado inglés.

El mejor alambre hasta hoy conocido, galvanizado moderno, **brillante, limpio, liso, dulce, sin que se rompa al atirantarlo, se grietee ni se escame,** rosiste sin el menor desperfecto toda clase de pruebas y ha sido fabricado por convenio y encargo especial para la confeccion de parrales por la mejor fábrica del mundo en este artículo,

LA AMERICAN STEEL AND WIRE COMPANY.

Pidanse muestras, precios y condiciones á

Ignacio Merino, Mesones, 47, d.º

Única casa exclusiva para la venta en Granada y su provincia.

Este magnífico alambre **inglés,** cuya **autenticidad y resultados se garantizan,** no se ha podido obtener su introduccion en España sin antes haber firmado enorme compromiso de compra y para poder dar salida á las grandes remesas que mensualmente se recibirán, estoy dispuesto á vender estos alambres especialísimos **más baratos** que cuantos siendo más inferiores, seguramente se puedan ofrecer por otras casas.

DEPÓSITO:

Casa de D. J. F. Giraud,

Viticultor, Granada.

Almacen de muebles de Eduardo Martin

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 32, frente á la iglesia del Angel, por demolicion del edificio, ha sido trasladado á la calle del Escudo del Carmen núm. 3, frente á la de San Matías, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el dia: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.—Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

Se alquila una casa

cómoda y de bastante capacidad en la calle de Libreros núm. 4. Las llaves en la Carrera de Genil, frente al Casino, núm. 30.

Para equipos

de NOVIA,

de NIÑO,

de COLEGIAL

y ropa para cama y mesa

en los ALMACENES SAN JOSÉ

Zacatin núm. 1.

Primera casa en género blanco y de punto.

Á cada compra de **cinco pesetas** se da un talon para los regalos á la suerte que esta casa reparte entre sus compradores.

En todos los sorteos de la Lotería se adjudica un lote de **100 pesetas** y en el de Navidad uno de **600.**

Venta de casa recien construida, con bastante agua. Darán razon, Albaicin, San Buenaventura 11.

Gran espectáculo.

Café del Leon

Mesones 93 y Alhóndiga 4.

Todos los dias conciertos por el célebre quinteto EL TURIA, de una á tres; de noche de nueve á doce.

Forman parte del TURIA las hermosas profesoras señoritas Teresa y Magenia Marco, interpretando la mejor música de los más reputados maestros. (Los precios del consumo son los de todas partes.)

Baños templados del Leon.

Están abiertos al público desde el 17 de junio.

Nota de precios

	Pesetas
Un baño templado. . . .	0'70
Abono de doce baños . . .	6'50
Un baño frio (alberca) . . .	0'20
Abono de doce baños frios . . .	1'50

Hay duchas frias.

Piano de cola, Pleyel, se vende ó cambia por vertical bueno.—Correo Viejo 17.

Consulta médico-zoológica, para todas las especies y razas de animales domésticos, á cargo del veterinario primero del Ejército en situacion de retirado, C. Arteaga y Moreno.—Direccion: calle Montereria núms. 11 y 13, Granada.

Dinero 6 por 100 al año.—Razon, Elvira 28, 1.º

Procura.

Se vende en muy buenas condiciones un oficio de procurador para juzgados. Informarán en esta Administracion.

ANTIGÜEDADES.

En la calle de Misericordia, número 13, se venden muebles antiguos, cuadros, sillería y otros objetos superiores y libros.

Hora de 12 á 4.

Levadura de cerveza REY

De seguro resultado en *Antras, Forunculos, Dermatosis, Supuraciones, Dispepsias, Gastro-enteritis, Disentería Diabetes, Leucorreas* y enfermedades infecciosas.

De venta en las buenas Farmacias y en la del autor,

FARMACIA MODERNA, Príncipe 10.

Bazar de camas

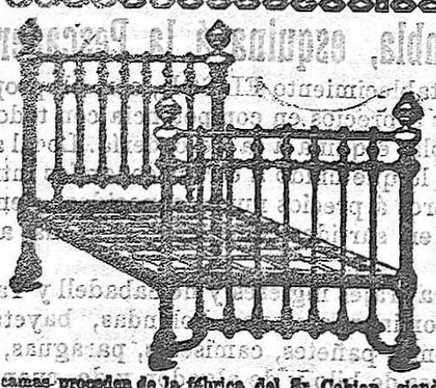

En el gran almacen de camas y cunas de hierro establecido por D. Felipe Isac

Bibarrambla 40,

encontrará el público á precios excepcionales, un excelente surtido de

Camas niqueladas y doradas
Somiers ó colchonetas de acero
Colchones de lana y crin vejetal
Lanas merinas superiores
Almohadones de miraguano
Borras escogidas.

La superioridad de estos artículos está reconocida como indiscutible; las camas proceden de la fábrica del Sr. Cobian, siendo las más sólidas y elegantes que se construyen; y en cuanto á los precios el público puede juzgar de su economía visitando estos almacenes.

De venta en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez, Mesones 81.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

Tónico nutritivo.)—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. —Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao.—En Granada, Farmacia del Dr. Galvez. Pídase en todas las Farmacias.

Compañía General de ELECTRICIDAD de Granada.

OFICINAS: Tendillas de Santa Paula, núm. 4.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se regirá por los siguientes precios:

Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes.	Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes.
Una » de 10 » 3 » »	Una » de 32 » 8 » »
Una » de 16 » 4'50 » »	Por contador, 75 cénts. de pts. Kilowat-hora.

El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por esta su buen funcionamiento.

Las **GOTAS CONCENTRADAS** de **HIERRO BRAVAIS**

Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**

CLOROSIS Y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farm.cas é Drog.as. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Para combatir la clorosis, desarreglos menstruales, anemia, aumentar el apetito y dar fuerza á la sangre,

EL ELIXIR DE HEMOGLOBINA de Hernandez.

No ennegrece la dentadura como los demás ferruginosos y es el que mejor se asimila.

De venta en las principales Farmacias y en la del autor

Hileras 2, Mesones.—Granada.

Representante

con algun capital y buenas referencias, se necesita para concederle la venta exclusiva por su cuenta, en Granada, de varios artículos de fácil salida y buenos beneficios. Dirigirse á Sanz y Compañía, apartado de correos, 116.—BILBAO.

Rico chocolate con vainilla

á 5, 6, 8 y 10 reales libra.

Elaboracion especial á la vista del público.

Por cada paquete se da una onza de bonificacion.

Desde la clase de seis reales en adelante cada seis libras van en un bonito estuche con profusion de cromos.

Fábrica de Enrique Sanchez

Escudo del Carmen 15.

Cerrado los dias festivos.

La Confianza

CASA DE PRÉSTAMOS

Calle de Navas núm. 10 (hoy Mendez Nuñez)

Se hacen toda clase de operaciones á un interes convencional.

¡Bordadoras!

Se ha recibido un magnífico surtido en dibujos para bordar ramos, adornos, etras enlazadas, cromos para mantelería, festones, encajes Richelieu y atributos religiosos, por un procedimiento nuevo y sencillo.

—Se dan muestras.

Unico depósito en Granada,

Papelería de Horacio Almendres

Mesones.—El Libro de Oro.

Profesora

de dibujo y guitarra.—Lecciones á domicilio.—Precios módicos.—Calle do Elvira, núm. 119, entresuelo, (placeta de la Cuna).

CASA DE SALUD

para operaciones de cirujía ocular del DR. G. CORPAS, Miembro de la Sociedad Oftalmológica de París.—Garantía de éxito por motivo de asepsis.—Asistencia médica permanente.—Pensiones desde 5 pts. en adelante.—Consulta gratuita, de 12 á 1.—Para más detalles escribir al director, Plaza de la Mariana 40, Granada.

La Costeña

(Antigua Montillana)

Campillo Alto 28.—GRANADA.

Venta de vinos generosos de Itrabo, por cuenta del cosechero. —Se garantiza por medio de certificado la absoluta pureza de estos vinos y su legítima procedencia.

Vino de cepa rome y moscatel.—Dulces, varios; mistelas y vinos para enfermos y para consagrar.

Servicio á domicilio.

Campillo Alto 28,

(Antigua Montillana.)

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los dias de una á una.

Horno del Haza, 2.

VITICULTURA AMERICANA

HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

Cultivados en mis grandes viveros de las huertas de la Torre y de la Pajarita, tengo ahora con fruto, é invito para verlas á quien lo desee, las variedades siguientes de *Productores directos* muy fructíferos y resistentes á la filoxera:

Alicante—Rup Terras núm. 20, Planton Pardes, Seibel números 1 y 2, Chaselas Rosa, Rupestris Lacoste.

(El planton de los Carmelitas, que no seguiré cultivando, regalaré á los coleccionistas de estos híbridos las estacas que me pidan.)

Los precios á que venderé todos los híbridos productores directos serán 15 por 100 más barato que ninguna otra casa de España.

Pueden verse al mismo tiempo en los mismos *Planteles* millares de plantas americanas y franco americanas en magníficos barbados de Riparias, Riparias Rip. 3.306 3 3 9 y 101 14 Rupestris del Lot ferómene, Aramon Garcin, núm. 1 Mourvedre 1 202, como tan bien hermosísima colección de plantas ingertadas con tres y cuatro metros de altas para hacer parrales y surtidas en toda clase de uvas entre las de lujo, exportacion y de hacer vino.

PRECIOS BARATISIMOS PARA TODO

Pídase el catálogo general de viticultura, que se manda gratis

J. F. GIRAUD.

San Miguel Baja, 28. VITICULTOR, GRANADA La Quinta, Puente Verde

TIENDA NUEVA EL SOL

Plaza de Bibarrambla, esquina á la Pescadería.

El antiguo y tan conocido establecimiento EL SOL, con el propósito de reducir sus gastos y poder vender á precios en competencia con todos, se ha trasladado á la Plaza de Bibarrambla, esquina á la Pescadería. Local amplio y más económico que el que ocupaba, lo que unido á otras economías introducidas, le permite poder dar hoy los géneros á precios nunca conocidos, siendo estos géneros de calidad inmejorable y en surtidos como esta casa ha acostumbrado siempre.

Hay muy buenos géneros para trajes ingleses y de Sabadell y Tarrasa, paños para capas y gabanes, yutes, cortinas, cretonas, holandas, bayetas, franelas, lanas, cotones, toquillas, mantones, pañetes, camisetas, paraguas, corbatas, tapetes, mantas, cobertores, lienzos de hilo y de algodon y de cuantos tejidos y géneros puede haber en un establecimiento bien surtido.

Para gastar poco no hay que ganar mucho y por eso en su nueva tienda y con pocos gastos puede EL SOL vender á precios como nunca se ha acostumbrado géneros tan buenos como los mejores, pues ha de procurar vender mucho, mucho.

Tienda nueva de EL SOL

Plaza de Bibarrambla, esquina á la Pescadería.

"NAFRIOL"

CONTRA la CALVICIE.

Unico tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caida del pelo á los niños; tambien cura la enfermedad que se conoce por **COSTRA LACTEA.**

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, segun experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL» de ejercer una accion directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raiz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Drogerías, Farmacias y Perfumerías.

Unico depósito al por mayor, F. A de la Hera.—PALENCIA.

En Granada: FARMACIA MODERNA, Príncipe, 10.

Farmacia Moderna

10, PRINCIPE, 10.

Precios de la Farmacia Militar.

A continuacion damos notas de precios de algunas preparaciones para que el público pueda apreciar la gran economía que tiene el que compre en esta farmacia:

	Ptas. Cts.		Ptas. Cts.
Limonada purgante	0 60	Jarabe de brea, un bote	1 00
Licor de brea, un bote	0 60	Elixir de hemoglobina	1 50
Jarabe de glicerofosfato de cal	1 00	Vino de quina ferruginoso	2 00
Idem de lactofosfato de cal	1 00	Idem de nuez de cola	2 00
Idem de clorhidrofosfato de cal	1 09	Glicerofosfato de cal granulado	2 25
Idem de fosfato de cal gelatinoso	1 00	Kola granulada	2 50
Idem de quina ferruginoso	1 25	Levadura de cerveza	3 00
Idem de rábano iodado	1 50	Agua de Loeches, botella	0 85
Idem de hemoglobina	1 50	Idem de Carabaña, id.	0 90
Idem de iodo tánico fosfatado	1 25	Bicarbonato de sosa químicamente puro, c.	0 35

Estas preparaciones perfectamente dosificadas, están hechas con productos químicamente puros procedentes de la casa Merck, que es la mejor garantía.

En recetas la economía es mucho más apreciable.

Consulta médica gratuita, á las 11 de la mañana.

PILDORAS y JARABE de **BLANCARD** con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc. Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25.—Jarabe, 3 fr.

Pedro Domecq

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

Distilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra

Pedid especialmente

COGNAC DE «PEDRO DOMECQ»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

ALAMBRE GALVANIZADO PARA PARRALES

LEGÍTIMO BELGA.

PRECIOS.		Pesetas.		Pesetas.	
Del número 20, á	28	quintal castellano	60	100 kilos
» » 18, á	30	»	64	»
» » 15, á	32	»	68	»
» » 14, á	33	»	70	»

Manuel del Saz.—EL CANDADO.—Mesones, 41.—GRANADA.

No hay DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain-Kalier). 2 ptas. en las boticas de España. El bálsamo indiano quesiempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2'50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, Madrid.

Venta en Granada: farmacia del Sr. Ortiz Pujazon San Jerónimo 13 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Se admite

para comer en familia á un sacerdote ó caballero de buenos antecedentes.

Razon, zapatería del Pié de la Torre, núm. 5, Luisa Borne.

Se vende

un piano vertical aleman. Se encuentra en perfecto estado y se dará muy barato.—Razon en la sacristía de S. José.

Molduras.

El acreditado almacen de molduras de D. Fidel Ruiz Cabello, que se hallaba instalado en la calle de Reyes Católicos, núm. 31, se ha trasladado á la de Rubio Perez, 1, (Zacatin), donde estará el despacho de bebidas «El Número 1».

Francés.

Para correspondencia, enseñanza en colegio ó en domicilio se ofrece profesor. Portería de la Universidad.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos?

Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted.

Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

La Confianza.

Esta casa ha recibido grandes surtidos en toda clase de tejidos para la próxima temporada de invierno.

GERGAS para vestido, desde 5 rs. vara.
PAÑOS para vestidos y abrigos, desde 7 reales vara.
SEMILANAS para vestidos, desde 2 reales vara.
ARMURES negros para vestidos, desde 2 reales vara.
FRANELAS para vestidos, desde 30 céntimos vara.
YUTES para portiers, desde 60 céntimos vara.
TAPETES para camillas, desde 12 reales.
FIELTROS bordados para camillas, desde 10 reales vara.
FRANELAS blancas, pura lana, desde 6 reales vara.
DESDE 12 pesetas gran surtido en capas para señoras.
DESDE 5 pesetas vara, gran surtido en astrakanes.
GRAN SURTIDO en terciopelos de todas clases.
GRAN SURTIDO en gabanes y pardesús.
GRAN SURTIDO en paños azules para capas.
GRAN SURTIDO en trajes para caballeros.
GRAN SURTIDO en mantas de viaje y cobertores.

LA CONFIANZA

Precio fijo y muy barato.—Reyes Católicos, 36, y Puente del Carbon, 2.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE RACIONES

Acera de la Virgen, 40.—Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares en [illegible] de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Luis Gomez Martin (SASTRE)

Calle de S. Sebastian, 10 (esquina á la de Salamanca).

Prontitud, perfeccion y economía en la confeccion de las prendas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Octubre salvo contingencias, serán los siguientes

Líneas de Cuba y Méjico

El dia 19 de Noviembre saldrá de Santander y el 20 de Coruña el vapor [illegible] por capitan D.

El dia 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *Buenos Aires*, capitan D. Gregorio Ameg.

Línea de Venezuela Colombia

El dia 11 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor capitán D.

Líneas de Filipinas

El dia 12 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor [illegible], capitán don [illegible]

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor [illegible], capitán D.

Línea del Brasil

El dia 1.º de Noviembre saldrá de Vigo y el 8 de Cadiz el vapor [illegible] capitán

Línea de Canarias

El dia 17 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor [illegible], capitán, D.

Línea de Tánger

Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, en Granada á D. Manuel Espejo, calle San José núm. 19.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al dia.

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

RHUM ET QUINE

Zenemix Aerab

PERFUMISTA.

Esta preparacion tónica tiene todas las propiedades de los dos productos que componen su base el **Rom** y la **Quina**. Fortalece el cabello trasmitiéndole un perfume delicado y agradable, evita su caida, hace desaparecer la caspa, é impide su formacion.

De venta en **LA HORMIGA DE ORO**, y en las principales perfumerías y bazares.

La Faja Eléctrica.

Con privilegio de invencion por **veinte años**, es el unico aparato que desarrolla **electricidad verdad**. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, coreas, deben usar la **Faja eléctrica**, que les asegura la curacion. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, **que no desarrollan electricidad ninguna**, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la **Faja eléctrica**. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 voltes, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un milliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el **Gabinete Electro-terápico, Carretas, 10, principal, Madrid**, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente.

Los de provincias pueden hacerlo por el correo.

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA, PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y de adorno. Plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos.

Semillas de todas clases de plantas de flores, HORTALIZAS Y FORRAGERAS de absoluta confianza.

VIDES AMERICANAS (Porta-ingertos).

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y los híbridos franco americanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitucion del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elalaboracion de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos gratis.

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Se enviarán los catálogos gratis por el correo á quien los pida.

Representante en Granada: D. FRANCISCO GUERRERO, calle del Pino, 9, quien facilitará cuantas noticias se deseen.

INIMITABLE Agua de Azahar

Marca LA GIRALDA.

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

De venta en los principales establecimientos de perfumería.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes. Dr. Morales, Carretas, 35, Madrid.

En Granada, farmacias de de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

DENTICINA VERDAD

ES LA PANACEA de la DENTICION de **GONZALEZ PERALES.**

132 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales á la salud de los niños.

Botella ó caja, 1'50 ptas.—Frasco, 1 pta.

Farmacia de San Gil «GRANADA»

PILDORAS **DEFRESNE** A LA PANCREATINA

Adoptada por la Armada y los Hospitales de Paris.

DIGESTIVO { el más poderoso / el más completo

Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los feculentos. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestion.

POLVO - ELIXIR

En todas las buenas Farmacias de España.

Por ausentarse

su dueño se venden varios muebles todo en perfecto estado. Precios baratísimos.—Elvira núm. 19.

Se vende

un repostero, mesa de comedor, un lavabo y sillas, calle de Navarrete, aceitería, darán razon.

La Purísima. Gran establecimiento de sastrería y camisería de ANTONIO BAQUERO, montado á la altura de los mejores de su clase.—Notable surtido de géneros de punto, lencería, corbatas, etc.

3, SALAMANCA, 3.

Para géneros coloniales casa de MORALES

SAN ANTONIO

ZACATIN

(Esquina á la calle del Estribo)

ANIS MARIOLA.

Elaborado este **ANIS** con alcoholes vínicos, cuidadosamente refinados y con hierbas aromático-medicinales de la célebre Sierra Mariola (término de Alcoy), resulta tan agradable y de efectos tónico digestivos tan reales, que el paladar de gusto más exquisito y el estómago más delicado lo aceptan desde el primer momento como irreemplazable en su género.

Ha sido premiado en varias exposiciones á que ha concurrido: En Chicago y en Paris con medalla de oro.

Se halla de venta en los principales establecimientos de licores de España, y en Granada en los de ultramarinos y coloniales de D. Juan Ruiz Galvez, calle de Mesones; *Los Alpes*, plaza del Cármen y en su sucursal calle de Mesones; D. Rafael Rojo y Sra. Viuda de Lopez, de la misma calle; D. Rafael Castaño, Arco de las Cucharas; Sres. Gutierrez Hermanos, calle de Capuchinas; D. Rafael Molina, plaza del Cármen, y en los cafés de Colon, Suizo, Paz, El Siglo, La Terraza y la Alameda.

AGUA de RUBINAT-LLORACH

Purgante natural por excelencia.

Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo.

DESCONFIESE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitucion ó imitacion de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de

RUBINAT-LLORACH.

Exigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encarnado con el nombre de RUBINAT y la firma y rúbrica del doctor LLORACH en el cuello de las mismas.

Administracion: Cortes, 238, ent.º—Barcelona.